



# “ Nuevas exigencias en gestión ambiental empresarial”

3 de mayo de 2012  
Taller de medio ambiente 2012





**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

## Hacia donde y porque redirigimos hoy la gestión ambiental del MVOTMA

- ❑ **Integralidad del sistema ambiental** – Sustentabilidad del desarrollo sobre 3 pilares:
  - **Económico**
  - **Social-cultural**
  - **Ambiental**
- ❑ **La dimensión ambiental, factor de desarrollo**
- ❑ Fortalecer la **planificación como forma de articulación** en el Estado y con los actores sociales, productivos y académicos
- ❑ **Construcción de confianza**. Capacidad técnica, instrumentos adecuados y actualizados, **apertura y diálogo**, información actualizada y accesibilidad a la información, marco jurídico confiable, protocolos y pautas predefinidas y claras, transparencia y protección de derechos.
- ❑ **Participación con responsabilidad** (derechos y deberes)
- ❑ Control ambiental y **promoción de la producción limpia**
- ❑ Atención local a problemas globales – **el cambio y la variabilidad climática**



- La calidad ambiental será cada vez más un factor competitivo para las exportaciones.

### País Natural, hacia País de Excelencia Ambiental

- La tendencia hacia el incremento de exigencias para ingresar productos a los países desarrollados requiere que estemos preparados y lo veamos como una oportunidad.
- Dentro de estas nuevas exigencias, las ambientales serán un factor clave para la competitividad y la apertura de los mercados.
- Las nuevas tendencias marcan que ya no sólo alcanza con asegurar el cuidado ambiental en el proceso productivo sino en todo el ciclo de vida del producto. Ejemplo: evaluación de la huella de carbono
- La proactividad en la acciones pasa a ser un elemento clave para el posicionamiento empresarial.

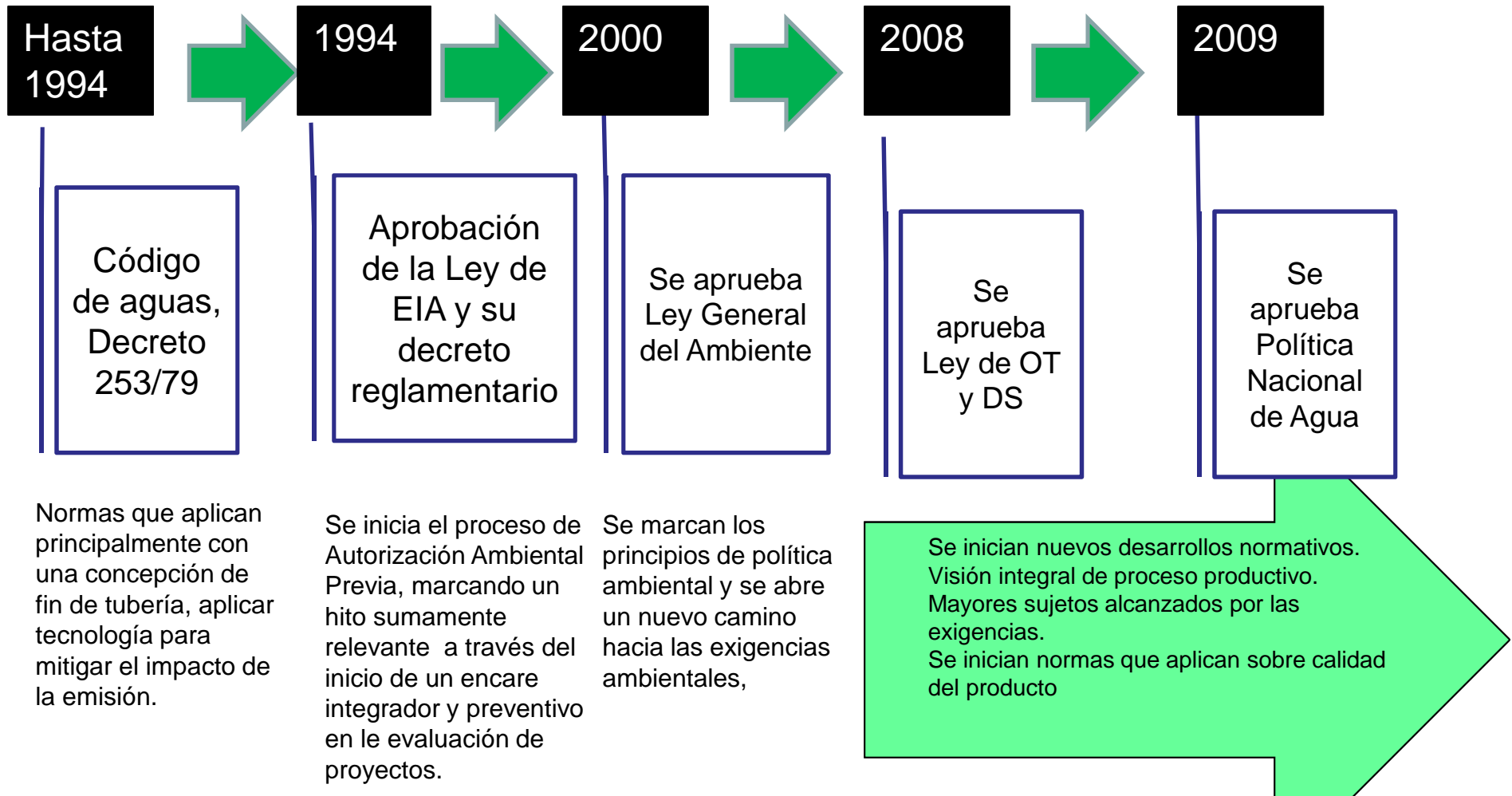


**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

# Normas ambientales

## Evolución de las normas ambientales aplicables a emprendimientos productivos





**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

# Exigencias vigentes sector productivo

Requerimiento	Alcance sector prod.	ULTIMA MODIFICACIÓN
<b>Autorización Ambiental Previa</b>	Industria de más de una hectárea de desarrollo	Realizada en el 2005
	Fundición	Introduce nuevos autorizaciones agregando a la AAP, la VAL, la AAO y la AAE.
	Actividades productivas vinculadas al uso, fraccionamiento o producción de sustancias.	
Ley 16.466 de 1994 y Decreto reglamentario 349/2005 modificativo del decreto del año 1994	Forestación de más de 100 hectáreas	Principal herramienta preventiva, con encare integral de la actividad y los impactos en su entorno de implantación.
	Explotación hortícola, frutícola o vitícolas de más de 100 hectáreas	Introduce a nivel de proyecto los requerimientos ambientales

## Gestión integral de emisiones

### Emisiones líquidas

Decreto 253/79  
Normas para prevenir la  
contaminación de las aguas

En proceso para la  
actualización para su  
adecuación a nuevos  
estándares  
Mayor impacto: inclusión  
de nuevos contaminantes

### Residuos

Ley de envases no  
retornables  
Responsabilidad extendida  
al propietario  
marca/importador por la  
gestión del envase post-  
consumo

Gestión de residuos  
industriales  
Gestión de residuos de  
envases de agroquímicos

### Emisiones al aire

Propuesta de  
establecimiento de  
estándares para emisiones  
fuentes móviles y fijas.  
Estándares de calidad de  
aire.

— Vigente

- - - - - En proceso

La actualización y aprobación de nuevas normas están acordes a las directivas de la UE.



## Nuevas tendencias de exigencias ambientales

- Encare integral del proceso buscando la eficiencia en el uso de los recursos; la aplicación de tecnologías de producción limpia y la minimización de los residuos. En nuestro país hasta ahora no existen exigencias específicas por sector pero se aplica a través del instrumento de AAP exigiendo el uso de de Mejores Tecnologías Disponibles.
- Cada vez más las normas ambientales empiezan a incursionar en la calidad de los productos y se aplican restricciones a la importación o comercialización incidiendo en el mercado. Ejemplo en Uruguay: Decreto Plomo en pinturas, aprobado en 2011; Ley de envases y su decreto reglamentario.



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

- **Decreto 69/2011. Limita contenido Plomo en pintura**



**Alcance**

- ❖ Pinturas arquitectónicas
- ❖ Pinturas de uso infantil como témperas, acuarelas y similares; y,
- ❖ Tintas gráficas y masterbatche

Prohíbe la importación y comercialización de pinturas con niveles de plomo superiores a 600 ppm

## **Ley de Envases 17.849** (29 Diciembre 2004)

Alcance : **todos los envases puestos en el mercado y residuos, incluyendo los envases de venta** o primarios, colectivos o secundarios y los de transporte o terciarios.

No quedan comprendidos en la presente ley, los envases y residuos de envases **industriales o comerciales, que sean de uso y consumo exclusivo en actividades industriales, comerciales o agropecuarias.**

## **Decreto 260/07** (30 Julio 2007)

Inició el proceso para la implantación de un sistema de gestión integral de residuos de envases.

Queda prohibida la comercialización y la importación de las empresas que incumplan con la obligación de contar con un plan de gestión de envases post-consumo.

## Nuevas líneas de trabajo en temas ambientales emergentes:

### **Gestión integral de residuos**

- Residuos en energía – menores emisiones de GEI y calidad de ecosistemas
- Propuesta de Ley de Residuos.

**Protección de la biodiversidad y los ecosistemas.** Areas y paisajes protegidos, promoción del uso sostenible de los recursos naturales – huella ecológica.

**Adaptación y mitigación del cambio y la variabilidad climática** – huella de carbono nacional. Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.

**Manejo seguro de sustancias peligrosas,** eliminación del endusulfan, decreto de envases de agrotóxicos. Convenio en gestación sobre el manejo ambientalmente seguro del mercurio.

**Producción limpia.** Política ambiental de la producción primaria: engorde a corral, silos y tambos. Nuevo proyecto en preparación con financiamiento del Banco Mundial para la producción limpia en la pequeña y mediana empresa.

Invitación a participar en su preparación con la visión de los exportadores e industriales.

# URUGUAY, PAIS DE EXCELENCIA AMBIENTAL

EL DESAFIO ES AMPLIO – SOLO JUNTOS PODEMOS HACERLO

[www,mvotma,gub.uy](http://www,mvotma,gub.uy) – gestion ambiental  
MUCHAS GRACIAS